

FRAY GERUNDIO.

INGLESES Y GUARDACOSTAS.

Amostazados y mohinos por demas puso la lectura de la capillada 352 de Fr. GERUNDIO á los hermanos de Gibraltar, por el *Añadido* aquel de la ocurrencia antre el lanchon inglés y la barquilla de guardacostas. Y como si no hubiera en Madrid mas periódicos que FR. GERUNDIO, ó no leyeran en Gibraltar mas periódios que FR. GERUNDIO, ó no hubieran referido y comentado el suceso mas periódicos que FR. GERUNDIO, asi despotricaban ciertos hermanos Calpenses contra el relato y comento que hizo FR. GERUNDIO. Porque dicen que el *sucedido* no fué como le refirió FR. GERUNDIO, sino como á FR. GERUNDIO ahora se le refieren. Y dicen.

Que un Andres Ramallon, álias Andresillo, que diz que ha sido mucho tiempo capitán de un buque contrabandista, en cuyo ejercicio dicen tambien que ha hecho mas de un milagro, hollando el pabellon español en sus persecuciones á los barcos guardacostas, este tal ex-contrabandista (dicen), que hacía pocos dias mandaba una barquilla que le habia confiado la empresa, parece que el día 7, siendo aun día claro, se fue á anclar en la bahía de la plaza en el sitio en que se ponen los buques que estan de cuarentena cerca de la playa: que por la noche mandó la barquilla á recorrer la bahía; que tropezó con ella otra lancha del navio de guerra inglés, la cuál dió á la española el «quién vive?», á lo cual contestó la española, «*lancha pescadora*»: que llamada á obediencia, izó á la playa, donde desembarcaron los marineros; que en su vista la persiguieron los ingleses, y al acercarse á tierra, los desembarcados españoles hicieron fuego, al que contestaron los ingleses, resultando herido un oficial de carabineros; y que habiendo quedado la lancha abandonada, los ingleses la llevaron y amarraron á la popa del navio. Y añaden que algunos guardacostas españoles han dado en hacer correrías por la bahía, esponiendo frecuentemente á los aliados á choques y disgustos con el pabellon y gobierno español.

Si en estos términos acaeció el suceso (que asi hipotéticamente tiene que hablar un FR. GERUNDIO cuando se cruzan relatos encontrados en cosas que no ha podido ver), claro es que no aconteció del modo y con las circunstancias que antes á FR. GERUNDIO le refirieron. Mas dado que asi fuese, es de mi gerundiano deber, por honor del pabellon gerundio-capillesco, probar cuan ligeros andubieron los hermanos calpen-

ses en amostazarse precisamente con FR. GERUNDIO, como si FR. GERUNDIO fuera capaz de escribir sobre datos tan ligeros como sus conjeturas.

Sepan pues los hermanos calpenses que FR. GERUNDIO no hubiera dado pronta y fácil fé á sus corresponsales, si no hubiera visto sus relaciones contestes con las de los del *Correo Nacional*, con las de otros periódicos, y con los partes de los empleados guardacostas á sus gefes. Que refirió y comentó el suceso como le refirieron y en el mismo sentido que le comentaron (cada uno segun su estilo) el *Correo Nacional* en sus números de los dias 15 y siguientes del que corre; el *Eco del Comercio* en su número del 16; el *Huracan* en la seccion de noticias del 15, y en artículo de fondo del 16; el *Castellano* en el artículo del mismo 16; el *Cangrejo* en artículo del 15 bajo el epígrafe: «*otros tres insultos de la Inglaterra;*» y en fin creo que otros cofrades hablaron y comentaron el suceso en el propio sentido.

Sepan los hermanos calpenses que habiendo el hermano Muñoz Bueno dirigido al gobierno en la sesion del mismo dia 16 una interpelacion sobre la ocurrencia que nos ocupa en el mismo sentido que habia sido relatada por FR. GERUNDIO y cofradia, el ministro de Estado convino en la certeza de los hechos, en el insulto que el pabellon español habia recibido, y en la necesidad de pedir satisfaccion á los aliados, si bien variando en alguna pequeña circunstancia, que despues fue rebatida por el hermano Uzal, y hasta enardeciéndose con igual motivo en defensa del decoro español el hermano Collantes (D. Vicente).

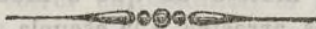
Digan ahora los amostazados hermanos de Gibraltar si podia tener FR. GERUNDIO, en apoyo de su relacion y comentario, datos mas respetables que las

comunicaciones de sus corresponsales, que las de los de otros periódicos, que los artículos de estos, que la noticias de la empresa, que las de varios diputados y que la confesion del gobierno; todo esto sin que nada se hubiera dicho en contrario, sin que nadie hasta entonces se hubiera cuidado de contradecirlo. Digan ahora si tuvieron motivo para amostazarse solo con Fr. GERUNDIO. Si el suceso no pasó de aquel modo, sino del que ahora á Fr. GERUNDIO le refle- ren, ¿por qué los interesados no cuidaron de parti- cipar á su tiempo el hecho de la verdad? ¿Quiéren acaso que lo adivinemos desde aqui?

Lo mismo poco mas ó menos vienen á decir sobre la ocurrencia que el 14 tuvo lugar en las mismas aguas. Que lean el parte pasado á la direc- cion de la empresa guardacostas por el comandante del resguardo terrestre y comisionado de Algeciras con fecha del 16. Y si por datos oficiales no juzgamos, si no juzgamos por relaciones contestes de nuestros corresponsales cuando nadie las contradice, ¿por qué datos hemos de juzgar? Y si los aliados y los habi- tantes de la plaza encuentran faltas ó inexactas las co- municaciones de los empleados y dependientes españo- les en aquellas aguas y en aquella línea, si son ellos los que reciben las provocaciones y no los nuestros de ellos, ¿por qué no reclaman al gobierno español y no que con su silencio han de dar lugar á que los escritores y el gobierno formen de la conducta de los aliados un concepto que no merezcan, y nos es- pongamos á malas inteligencias y choques de que no habria necesidad?

Véan, pues, los hermanos de Gibraltar como FRAY GERUNDIO habló lo que entonces constaba y nadie contradecía ni ha contradecido tampoco: vean como,

amante de la verdad y de la imparcialidad, admite el relato que ahora le hacen para que aquella se depure: y vea el gobierno de asegurarse de la veracidad de sus empleados para que los hechos se sepan tal como pasan, porque puede haber diferencia de ser nosotros ó ser los estraños los que dan ocasion á desavenencias, y esto es muy serio.



Cigüeña repeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

Señor, ¡qué tiempos aquellos, cuando cantábamos esta copla cada vez que veíamos la cigüeña! Entonces daba gusto vivir, señor: iba uno á su escuelica, le daban ó no le daban unos azoticos ó unas palmas, salia, merendaba su mendruguico, y se iba en seguida con los demas muchachos cayetanos á cantar la *cigüeña repeña*.—Cayetanos ó Remigios, hombre, que de todo habria entre ellos.—Señor, quiero decir, con los muchachos que eran asi de la misma edad poco mas ó menos.—Pues entonces dí coetáneos, majadero, que no cayetanos.—Eso quise decir, señor, coretáneos. Entonces no habia estas intrigas políticas, ni estas pandillas, ni estas envidias rateras, ni habia mas que divertirse la gente, y laus Deus. Por eso me dió gusto el otro dia cuando me hicieron acordar del

Cigüeña repeña,
la casa te se quema,

los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

—Pero hombre, quisiera yo saber con qué motivo te ha venido ahora á la memoria esa copla de los tiempos de la niñez.—Señor, se me acordó el otro día en el Senado, con motivo de que á muchos Senadores no hay quien los arrastre á la escuela. Cosa de niños, señor, bien decia vd. Y viendo eso el presidente hizo lo que hacia mi maestro cuando advertia que faltaban muchos; «á pasar recuento;» y pasó recuento, y no habia bastantes senadores para votar. Entonces dijeron los hermanos Heros y Seoane: «pues señor maestro, pedimos que á los que han hecho novillos se les escriba una carta para que vuelvan.» Yo me acordé entonces de la copla de la cigüeña de cuando muchacho, y me puse á cantar para mí:

Cigüeña repeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

—Mira, PELEGRIN; cosas son estas demasiado formales para tratarlas asi con coplillas: y por último ya el hermano Campuzano presentó una proposicion de seis artículos comprensivos de otras tantas medidas para hacer asistir á los desaplicados, las cuales han sido aprobadas por el Senado.—Está bien, señor, pero pienso que asi volverán ellos, aunque les escriban la carta, como los hijos de la cigüeña que no saben leer. Y sinó dígame vd., mi amo; ¿volverá porque le

escriban una carta el hermano Carrasco que ha hecho novillos nada menos que de aqui á Paris?—Verdad es, **TIRABEQUE**; pero asi como hay novillos extranjeros, los hay tambien domésticos, es decir, de los que estan en Madrid; y el hermano Quintana, verbi gracia, que desde la cuestion de tutela ha hecho novillos del Senado, no dejará de volver en pasándole la carta, porque se hará cargo de que es muy vergonzoso que en el Senado no se puedan votar leyes por falta de asistencia.—Sí señor, sí: vergonzosilla es la cosa.

Cigüeña repeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

LA ATENDIO.

«Quien Bolsa tenga, que la atienda, y sinó que la venda.

Palabras de FR. GERUNDIO en la cap. 551.

Estas palabrillas de aviso dirigió mi paternidad reverenda el dia 13 al gobierno, lamentándose del mal estado material y formal de la Bolsa, y ya el 27 leyó el hermano ministro de Marina en el Senado un proyecto de ley sobre organizacion de la Bolsa. La atendió pues el hermano Camba, y FR. GERUNDIO no puede menos de decirle que asi le gustan los Cambas.

Ahora falta que la atienda de otro modo, pues eso de haber bajado el papel en dos meses desde 30

asi á 24, dará idea, si no se remedia, de que estamos á 6 por 100 de baja de confianza, ó á 6 por 100 de mala guberna de Camba y consortes.

¡CON QUE NO PUEDO IR A LOS TOROS!

Muriósele á una señora su marido (esta señora se asegura que estaba casada), muriósele, digo, de repente la tarde de un dia de carnaval; porque para morir se un prógimo todos los dias son santos y buenos; y cuando los circunstantes y amigos del difunto y de la viva temian que al comunicar á esta la infausta noticia la acometiera una congoja mortal, ó que la produjera el sentimiento un arrebató cerebral, se quedaron yertos y estatüados al oír la prorrumpir en esta esclamacion: «¡con que esta noche no podré ir á las máscaras!» Afortunadamente hay pocas hermanas de estas en el mundo, que sinó era uno capaz de ahorcarse de un pino fiel.

Asi yo FR. GERUNDIO DE CAMPAZAS Y DE CARABANCHEL DE ABAJO, al verme precisado á seguir la pista de las actuaciones pendientes del tribunal, en quien creo, en quien espero, en quien confio, pero que sin embargo siempre es bueno aquello de; «hacienda, tu amo te vea,» no puedo menos de esclamar de lo íntimo de mi corazón: «¡con que ya no puedo ir á los toros de Valencia!» ¿Y cuándo? ¡Cuando de parte del ilustre ayuntamiento Valenciano le dicen á un hombre: «venga vuestra reverencia, que le tenemos ya reservada una silla en el palco municipal!» ¿Y quién me resarce á mi estos daños y perjuicios?

Pero ya que yo no pueda asistir á los susodichos toros, que se han de ver (1) los dias 2, 3 y 4 del próximo agosto, ni pueda hacer mas que dár las gracias á la corporacion municipal por su atencion y fineza, no puedo menos de animar á todos los aficionados á quienes las presentes letras alcanzáren á que no dejen de concurrir á las enunciadas vistas, ya por el objeto á que son dedicadas, ya por la solemnidad con que han de celebrarse, y ya tambien por las circunstancias que á tales funciones han de acompañar y realzar.

En primer lugar la inversion de los productos se destina á beneficio del Santo Hospital; de aquel suntuoso y sábiamente regimentado hospital, asistido por caritativas hermanas, que asi le dé Dios á Fr. GERUNDO ganar el cielo por los merecimientos en sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros Primés, como las virtuosas hijas de San Vicente de Pau e ganarán por los merecimientos de los filantrópicos officios que ejercen en tales asilos de pena y de dolor. De aquel suntuoso hospital, á quien el gobierno... y en nombrando al gobierno es lo mismo que nombrar la sala de incurables del hospital; á quien el gobierno, digo, está adeudando cerca de millon y medio de las estancias militares causadas en estos últimos años. Pero dejemos ahora al gobierno, porque sinó aunque se hable de toros, da menos gana de divertirse que de rabiar, y pasemos á cosas mas alegres y de mas distraccion.

Figúrense vds. si serán corridas divertidas cuando hay un desafio. Si señores, un desafio; y no asi como quiera entre un coronel y un fraile, entre un

(1) Ver llaman ahora á lo que antes correr ó lidiar.

diputado y un escritor, sino entre el duque de Veraguas y el marqués de Casa-Gaviria; que todavía no han concluido sus diferencias los dos ganaderos, antes bien siguen los retos en su fuerza y vigor, y se disputan ardentemente el mérito de los toros de sus respectivas castas; mérito que decide la bravura, la cerviz y la punta del asta. Veraguas regala al hospital un toro, y Gaviria dos. Las varas ó garrochas han sido mandadas al hermano duque (no de la Victoria, sino de Veraguas) para que les dé la puya á ley de tauromaquia con el Visto Bueno de los profesores, las cuales volverán despues para que la autoridad les dé la sancion, es decir, las selle, á ley de tornéo. Se espera que el jefe de los lidiadores será D. FRANCISCO MONTES, PRIMERA ESPADA DE ESPAÑA, que así se le nombra en los programas para la corrida extraordinaria que se dió en el Puerto de Santa María el dia 18; lo cual prueba en primer lugar que ya D. Antonio Collantes va logrando que se atiende á su peticion de que se haga nobles á todos los españoles, y en segundo que hay quien usurpe al hermano Baldomero el título de *primera espada de España*.

Se espera tambien que mi señora la duquesa de Veraguas pasará de París á Valencia á ver las corridas, en razon á que se emplazará un torito de muchas esperanzas, predilecto de mi señora la duquesa, llamado *el Lechuguino*, que siendo lechuguino no es milagro que se capte las primeras atenciones de una señora. Y á propósito de predilecciones táuricas creo que no podrá darse una prueba mas luminosa del aprecio y cariño que llegan á tomar á los toros algunos españoles, que lo que acaba de hacer en Jerez de las Bodegas el hermano don Cayetano Romero con el *Candiles* de su propiedad, aquel toro héroe, de quien dijo mi paterni-

dad en la capillada 343 que en premio de su bizarro y heróico comportamiento habia merecido el indulto por aclamacion. Pues aquel valiente toro acabó por fin sus dias en la dehesa junto al rio, segun los partes oficiales que ha recibido FR. GERUNDIO, y ahora su dueño en prueba del singular aprecio que le merecia y con el fin de darle una reputacion póstuma ha mandado engastar sus cuernos en plata, y he aquí ya dos nuevos cuernos de la abundancia en lugar de uno que hasta ahora se conocia.

Animo pues, hermanos aficionados; fuera pereza, y á Valencia á los toros; ya que á mi paternidad le impida ir el fracaso, tendré gusto en que vds. se diviertan y me cuenten despues lo que hayan visto de curioso y notable.

Un pico de cuenta es el que me resta, á mí FRAY GERUNDIO, arreglar con el gobierno, porque el gobierno y yo parecemos corresponsales de comercio, siempre tenemos cuentas pendientes. Y es que aquella celosa junta municipal de Beneficencia, en compensacion del millon y medio que el gobierno es en deber al piadoso establecimiento, le ha pedido que ceda en su favor un convento viejo de mi padre San Francisco que hay en aquella ciudad, con el objeto de construir en él una plaza para corridas de toros y otros juegos análogos al genio y costumbres de aquellos naturales, cuya indemnizacion dicen que haria la felicidad de aquel hospital.

Ea pues, hermano gobierno; ¿quién tiene en la mano el hacer un bien tan grande, tan barato, y tan de justicia, y deja pasar la ocasion? *Præsta, quæsumus, dómine*, concede te ruego el convento que te piden. El único que podia poner algun reparo era yo, en razon á que no deja de implicar un poco de vice-versa

el convertir un convento de mi orden en plaza de toros; pero si de todas maneras le has de dejar arruinar, y al cabo ha de servir acaso para peores usos sin utilidad alguna, si es de justicia la indemnizacion, y con esto que nada te cuesta puedes hacer un bien inmenso á un establecimiento piadoso. ¿qué te puede detener? Concédele te ruego, y con ello tendrá FRAX GERUNDIO mas satisfaccion que si hubiese visto los toros de Valencia.

¿EN QUÉ PARARÁN ESTAS MISAS?

No hablo ahora de mis misas, señores; y prueba de ello es que no soy yo quien las digo, sino quien las oigo, con la devocion de un verdadero cristiano. Son misas nacionales é internacionales que se estan celebrando, y de las cuales unas estan todavia en el *introito*, otras estan ya en la *epistola*, y otras en el *cánon*. TIRABEQUE y mi paternidad las oimos: aquel me pregunta: «Señor, ¿en qué pararán estas misas?» Y yo le digo: «PELEGRIN, me parece que en cualquier cosa menos en el *pax dóm̄ini sit semper vobiscum*. Sin embargo todo está en que el que ha de echar el *asperges* no se levante tarde, porque el que se levanta tarde....—Ya lo sé, señor; y yo tocaré á menudo la campanilla para que no tarde en despertar, no sea que cuando despierte nos hayan echado ya el *ite, missa est*, sin *alleluya*.»



¿ En qué pararán estas misas ?

T. XIV , Cap. 357 , pág. 301.

YA LLEGÓ AQUELLO.

Tengo el gusto de ofrecer al Sr. Tutor una nueva servidora de quien puede disponer: la hermana Maria Cruz: aquella camarista que dijo mi reverencia en la capillada 354 que se estaba esperando en palacio, y que llegó anteayer sin novedad, acompañada del célebre Andres Lopez, el TIRABEQUE de la Reina Cristina, que igualmente pongo á su disposicion. Este Andresito es aquel gracioso bufon que tan buenos ratos daba á la señora. No sé si le mandará para que divierta por el mismo estilo al nuevo Tutor, aunque el hermano Argüelles no tiene cara de divertirse con juglares.

Igualmente tengo el gusto de poner á sus órdenes al hermano Parejo que tambien ha venido nombrado de allá Gentilhombre de lo interior. Aconsejo al hermano Argüelles que en algun rato que le deje libre la presidencia de las Córtes haga el gusto de asistir á alguna de las reuniones que en la gran casa se celebran, de *gaudeamus* y «de vida y dulzura esperanza nuestra» por la protesta de la Reina Cristina, pues no hay duda que se divertirá.

Mi digna amiga *la tia Eusebia* tambien parece que ha regresado á España, si bien por razones de alta política se ha abstenido todavia de ocupar la capital. Pues miren vds.; parece que no, pero encierra *busilis* la tia Eusebia.

Por lo demas el que la servidumbre que á su lado conserva la Reina Cristina se esté pagando todavia del asignado de la Reina Isabel, esto nada significa:

entre hijas y madres no debe haber pan partido. El hermano Argüelles tiené en qué entretenerse por unos dias: pero los dias pasan, y no hay cosa de que pida Dios cuenta mas estrecha que del tiempo que se pierde.

NO SE HACEN TORTILLAS SIN ROMPER HUEVOS.

Ahora que el hermano Miranda, director de caminos y canales, se está ocupando con tanto celo de las obras de su ramo, pasando circulares para que remitan á la direccion antes del 31 de julio (mañana) datos é informes sobre el estado de las carreteras, sus fondos, presupuestos, descubiertos etc.; y ahora que veo á los periódicos grandes ocuparse tambien particularmente de la de Vigo á Castilla, deber gerundiano es presentar el dia 30 (hoy), antes que espire el término, el manifiesto que en el Boletin oficial de Pontevedra del dia 14 y en artículo de oficio ha publicado el gefe político de aquella provincia, dando una relacion de los descubiertos en que se halla cada pueblo de los que tienen que contribuir para la espresada carretera. Escojeremos solamente algunos trozos, que mas parecen trozos de mal camino que trozos de documento oficial.

«CAMBADOS (dice) tiene cobrado y depositado cantidad muy considerable, y no obstante solo entregó este año 4914 reales: este misterio se descubrirá bien pronto, ya que no bastan oficios (1). LALIN se mani-

(1) Primer trozo oficial de retórica de camino público.

fiesta impenetrable, escudándose con los facciosos, que perpetuos y perpetuamente quisieran algunos allí para su provecho (1). No hay esperanza de cobrar sin apremio: solo CHAPA tiene ya cobrada y no entregada una cantidad regular. Si [se llegase á recaudar cosa importante, se irá á retocar la cabeza del puente Ulla que se desmorona y algun punto mas (2).

«La junta de REDONDELA dió principio á sus trabajos con una actividad prodigiosa, primero en la direccion de Viejo, y luego en Arcade. Este trozo de camino será el mas hermoso de Galicia, y desde el cual se verá el nuevo Lazareto como un cuadro, ó mas bien un espejo, en que se embelesarán los viajeros (3). Redondela presenta el modelo del progreso social; allí nada se contrata, todo se administra por hombres celosos, dispuestos siempre á los mayores sacrificios: los resultados serán inmensos: *no se hacen tortillas sin romper huevos* (4).

«CALDAS se aproxima á Redondela: principia sus trabajos en la próxima semana, y todo se espera del temple de alma de los individuos de aquella junta. Es singular que el presupuesto de sus obras ascienda á 300 mil rs.; prueba del descuido de nuestros padres (5). La junta de Pontevedra nació sin vida (6);

(1) Perpetuos y perpetuamente quisiera yo estos gefes políticos para modelos de fábricas de manifiestos en Boletines oficiales.

(2) No es sola la cabeza del puente Ulla la que necesita retocarse: tampoco á otras cabezas les vendria mal un retoque de lecciones de buen gusto.

(3) Y yo FR. GERUNDIO me embeleso en el cuadro, ó mas bien en el espejo de este documento.

(4) Esto es lo mas sublime que salió de pluma de gefatura política. Digan si merece bien figurar en epigrafe de artículo gerundiano.

(5) Tres mil reales lo menos vale esta reflexion.

(6) Esto es. que su madre recibió algun susto en el embarazo.

desde el primer dia se negó á recaudar; y por consiguiente subsiste inerte. De todo el vasto partido judicial solo el ayuntamiento de Meira pagó 1720 rs., gracias á que el alcalde de Meira y su ayuntamiento no necesitan estímulos para cumplir con las órdenes del gobierno: muchos otros hubieran pagado á la menor insinuacion, pero una letal desidia estingue todo movimiento social. En su vista el alcalde primero emprendió por sí solo la recomposicion desde Lerez á la Portela, y se trabajará lo que se pueda (1).»

Todo el documento, antes y despues de la copiado, está salpicado de los mismos trozos de elocuencia de carreteras generales.

CAUSA GERUNDIANA.

El auditor de la Capitanía general que conoce de ella ha oficiado al Congreso, participándole el auto de arresto que ha librado contra los diputados Prim y Ametller, y pidiéndole el permiso que prescribe el reglamento para la continuacion de los procedimientos. El Congreso reunido en secciones ha nombrado una comision para que dé su informe.

Pero los hermanos periodistas me harán el favor de rectificar la especie que han publicado estos dias, de que Fr. GERUNDIO ha entablado demanda de queja ante el tribunal. La sumaria se ha incoado, y se sigue hasta ahora *de oficio*: cuando á Fr. GERUNDIO se le notifique la elevacion del proceso á plenario, entonces verá si ha de mostrarse parte, para lo que y de la manera que le parezca.

(1) Nadie está obligado á mas. Asi como ningun gefe politico está obligado á escribir y á hablar mas que segun sabe.

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.